

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA, EXPORTADORA Y DISTRIBUIDORA SBHC CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo de 2016, en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Belo Horizonte Manzana 41 Villa 29, a las 15h00, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía IMPORTADORA, EXPORTADORA Y DISTRIBUIDORA SBH. CIA LTDA., En Liquidación, a la que concurren los socios siguientes: Señora MANZUR OLIVO HILDA MARIA IGNACIA, propietaria de 600 participaciones; la Señorita MURILLO MANZUR SUSANA MARLYLIN propietaria de 100 participaciones y la Señorita ZAMBRANO MANZUR NELLY DE LAS MERCEDES propietaria de 100 participaciones.- Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y cada una da derecho a un voto. Los socios presentes representan 800 acciones de un dólar cada una de ellas, es decir, un Capital de OCHOCIENTOS DÓLARES (US \$ 800.00), que es la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la presente Junta la señorita NELLY DE LAS MERCEDES ZAMBRANO MANZUR, en su calidad de Presidente de la Compañía, en tanto que actúa como Secretaria la Señorita SUSANA MARYLIN MURILLO MANZUR. Acto seguido, la Presidente declara instalada la sesión, luego de que por secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia prescrita por el Art. 239 de la Ley de Compañías Codificada y de obtener el asentimiento unánime de los concurrentes respecto a los puntos a tratarse y de que la sesión se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de la disposición contenida en el Art. 238 de la ley ibídem. En forma previa al conocimiento del orden del día, la Gerente General deja expresa constancia que los documentos relacionados con los asuntos a tratarse en esta Junta, estuvieron a disposición de las señoras socias, para los fines y efectos correspondientes, con la anticipación legal debida.- De inmediato, la Presidente de la compañía dispone que, por Secretaria se de lectura al orden del día, luego de lo cual, el mismo es puesto a consideración de la sala siendo el siguiente:

- a) Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto a su gestión por los Estados Financieros de 2.015;
- b) Deliberar y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en la Posición Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.015. De esta manera, el orden del día puesto a consideración de la sala, por unanimidad, es aprobado por las socias asistentes a la Junta. Inmediatamente la Señorita Presidente, dispone que se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día. Acto seguido interviene la Señorita SUSANA MARYLIN MURILLO MANZUR, quien procede a la lectura del Informe de la Gerente General, correspondiente a su gestión durante el ejercicio de 2.015, que los socios luego de su análisis, lo aprueban por unanimidad. De inmediato, la Junta pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día; esto es el conocimiento, examen y deliberación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en la Posición Financiera, Estado de Flujo de Efectivo

